

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2017

A C T A N ° 3 0

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
27 de marzo de 2017

ACTA N° 30

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, José	MATEOS SABATTINI, Silvina
BORDÓN, Cecilia	NAVARRA, Javier
BRIZUELA DEL MORAL Facundo	PERROTTA, Lina Ayelen
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PINTO, María Florencia
DÁVILA, Angélica	PUIGDOMENECH MAKOWSKI Ignacio*
GABBI, OSCAR	RENGIFO, Susana
GÓMEZ, Raúl	RIGOTTI, Hebe*
MALDONADO, Horacio	ROMERO, Waldino*
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintisiete días de marzo de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Cano Brusa M., Dávila A., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateo Sabattini S., Navarra J., Perrota L., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Rigotti H., Romero W. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 10:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 29.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 29 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, voy a hacer un breve informe sobre el Consejo Superior.

El martes pasado se aprobó en el Consejo Superior una propuesta sobre la incorporación de la Universidad Nacional de Córdoba en un consorcio de universidades que es una plataforma de edX para el campus virtual.

Fue una larga discusión de difícil posicionamiento por las dificultades para comprender técnicamente las implicancias que tenía esta incorporación.

Yo pude ver el convenio que se iba a firmar. Es un convenio que recibe un aporte específico del Ministerio de Educación para entrar a este consorcio de una suma de 500 mil dólares.

Se explicó allí en qué consistía pero por algunas dificultades hubiera requerido más tiempo a fin de comprender el alcance que va a significar.

Quería informarles esto que quedó aprobado. No puedo aún traerles una copia, pero ya la voy a pedir para hacerlas llegar.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, quiero hacer una corrección de una información que di en la sesión anterior por desconocimiento.

Con relación a las comisiones del plan estratégico que se han conformado en el Consejo Superior, el consejero Paulín me había preguntado si eran abiertas y yo le dije que eran para consiliarios porque eso era lo que yo había entendido. Luego, pregunté y me dijeron que la comisión en la que yo estoy sí tiene esa característica -se cerró solamente con consiliarios-, pero para las que no se han completado, los secretarios invitaron a participar a otros miembros de la comunidad. Esto es algo que no conocía y que quiero aclarar hoy acá.

Asimismo, el señor rector me hizo llegar una nota al Decanato en la cual invitan a trabajar en cada Facultad en espacios institucionales que se entiendan convenientes para aportar a los temas trabajados en la planificación de la Universidad. De esta manera, proponen organizar talleres o

grupos de trabajo o tratamiento en el seno de este Consejo Directivo.

Cualquier modalidad es válida en esta etapa y los insumos deben ser entregados antes del 15 de mayo de 2017. Para ello, la sesión pasada ingresé la resolución del plan estratégico donde está la matriz con la que se está discutiendo y los temas de la subcomisión. Se puede hacer una sesión extraordinaria para trabajar esto, y nosotros estamos analizando la posibilidad de abrir algún taller desde Secretaría Académica para también trabajar este tema.

Ingreso la nota para que ustedes tomen conocimiento de esta invitación.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- También, se está trabajando un nuevo convenio de la Universidad con el CONICET. Recién ahora tengo el borrador y vamos a estudiarlo a partir de mañana en el Consejo Superior, así que también se los voy a ingresar. Como esto no está en firme, apenas tenga algo más formal, se los voy a alcanzar para que tomen conocimiento.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, respecto a la ejecución del programa de mejoras, quiero agregar al informe que hice en la sesión anterior que hemos avanzado esta semana con los concursos de Profesor Asistente de la cátedra de Psicología Sanitaria y el concurso de Adjunto de la cátedra de Psicología Clínica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asimismo, en el marco del Plan de Cobertura de Cargos Desfinanciados que yo ingresé en septiembre del año pasado a este Cuerpo, hice una presentación en el Consejo Superior el martes pasado informando que hemos avanzado en el cumplimiento de una parte de ese plan de cobertura, pero el martes que viene voy a plantear que vamos a necesitar que el Consejo Superior realice algún aporte extraordinario para poder avanzar en los puntos que quedan en ese plan -b3 y b4. Por tanto, si nos quisieran acompañar, los invitamos a participar de esa sesión.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Otro proyecto que ingresó y que se lo dejo a ustedes acá es el de administración electrónica de la gestión documental, el cual va a tener tratamiento próximamente. Es importante que los no docentes revisen esto para ver si están cubiertos todos los aspectos procedimentales y de resguardo.

Se trata de una propuesta para ahorrar papel; ya algo estábamos trabajando con el sistema de CUDAP, pero la idea es que en cuatro meses tengamos un avance más sustancial.

Lo estoy ingresando. No es un proyecto aprobado pero me gustaría tener una opinión para poder participar en esa discusión.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, hay una información que quiero compartir con ustedes: con profundo pesar ayer hemos tomado conocimiento del fallecimiento de una alumna que el año pasado cursaba primer año. Ella no completó el año lectivo porque estaba enferma, y ayer nos comunicaron sobre su fallecimiento. Les pido que hagamos un minuto de silencio en homenaje a la alumna Laura Nicola.

-Se incorpora a la sesión el consejero Ahumada.

-Puestos de pie los señores consejeros y público en general, se rinde el homenaje propuesto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hoy, más tarde, enviaremos la comunicación institucional para que la comunidad de la Facultad tome conocimiento de esta triste noticia.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Sesión Ordinaria N° 30 - 27 de Marzo de 2017

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 29.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 12

2. EXP-UNC:0007416/2017 Brussino, Silvina s/Incentivo para docentes investigadores con dedicación exclusiva, Comis. V y R.
3. EXP-UNC:0005472/2017 Imhoff, Débora s/Incentivo docentes investigadores, Comis. V y R.
4. EXP-UNC:0004030/2017 Ortiz, Marianela Prórroga regularidad, Comis. V y R.
5. EXP-UNC:0044868/2016 Psicoanálisis Programa 2016, Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0004508/2017 Técnicas Proyectivas Programa 2017, Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0004500/2017 Entrevista Psicológica Programa 2017, Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0050136/2016 Psicología Laboral Programa 2017, Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0046724/2016 Psicología Social Programa 2017, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0055441/2016 Psicología Educacional Programa 2017, Comis. V y R.
11. EXP-UNC:0023052/2016 Metodología de la Investigación Psicológica Programa 2016, Comis. V y R.
12. EXP-UNC:0019876/2012 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Titular dedicación semi para la Cát. Técnicas Proyectivas, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asunto 13

13. EXP-UNC:0009513/2017 Vicedecana eleva informe sobre experiencia formativa para Graduados en Hosp. Niños.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 14 y 15

14. EXP-UNC:0007510/2017 Ruffinatto, Facundo s/Cambio de Ayudantía de Cát. Biología Evolutiva Humana I a Biología Evolutiva Humana II.
15. EXP-UNC:0005841/2017 Paulin, Horacio s/Adhesión al Primer Encuentro Regional "Escuela secundaria, convivencia y participación".

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión de Enseñanza - Asunto 16

16. EXP-UNC:0064631/2016 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Adjunto dedicación exclusiva Cátedra Psicobiología Experimental.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 17 a 27

17. Resolución 1089/2016 Rectificar el Artículo 1º de la RD 821/16, para que donde dice "Mgter. Daniela Paula González" diga "Lie. Paula Daniela González". (La RD 821/16 por la que se rectifica la RHCD 68/16 incluyendo docentes invitados en el dictado del curso extensionista "Suicidios: una lectura entre varios").

18. Resolución 2050/2016 Comisionar a la Dra. Claudia Torcomian (legajo 39161), Decana de esta Facultad en su cargo de revista, en el período comprendido entre el 23 al 25 de noviembre de 2016 para participar en el IV Seminario Internacional de Psicología, en Huancayo-Perú; y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo y función de Decana. Encargar el despacho del Decanato a la Sra. Vicedecana, Lic. Olga Puente, por el período de licencia otorgado a la Sra. Decana.

19. Resolución 246/2017 Designar a la Profesora Angélica Dávila en reemplazo del profesor Alejandro Willington, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0234, titulado: "Colonialidad de las prácticas de Salud Mental: una discusión acerca de las distintas posiciones actuales en psiquiatría", realizado por el alumno Gabriel Eduardo Bohorquez; asesorado por los Profesores Carlos Arias Grandio y Damián Revillo.

20. Resolución 213/2017 Prorrogar la designación interina de Matías Alfredo Dreizik (Legajo 44296), Luciana Sofía Moretti (Legajo 42979), Néstor Ricardo Martiarena (Legajo 41906), Walter Gabriel Goycolea (Legajo 48988) y Ezequiel Nicolás Olivero (Legajo 47597), en los cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del 01/04/2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si fuera cubierto por concurso.

21. Resolución 210/2017 Designar interinamente a la Lic. Laura Inés García (Legajo 40814) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mariela Aguilera.

22. Resolución 207/2017 Rectificar la RHCD 333/16, en su Artículo 2º, donde dice: Titulares: ..., Basilio Félix Temporatti..." Deberá decir: Titulares: ..., Basilio Félix Temporetti..."

23. Resolución 172/2017 Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Dra. Cecilia Reyna (Legajo 49008) a partir del 01.03.017 al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica. Designar interinamente a la Lie. Anabel Belaus (Legajo 50176) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Silvina Brusino en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de donde surge este cargo (RHCD221/16).

24. Resolución 171/2017 Rectificar el artículo 1º de la RHCD 4/17 donde dice: Cátedra II, debe decir: Cátedra I. (Que por RHCD 363/16 se aprueba la propuesta de trabajo elevada por los Profesores de las Cátedras I y II de Neurofisiología y Psicofisiología donde se especifica la distribución de docentes en cada una de las Cátedras. Que en Anexo de la mencionada Resolución el Profesor Santiago Redondo queda formalmente en la Cátedra I. Que por un error involuntario en la RHCD 4/17 figura en la Cátedra II).

25. Resolución 170/2017 Rectificar la RHCD 334/16, en su Artículo 2º, donde dice: Titulares: "..., Basilio Félix Temporatti..." Deberá decir: Titulares: "..., Basilio Félix Temporetti..."

26. Resolución 164/2017 Efectuar el llamado a Colaboradores Alumnos y Egresados de las siguientes materias y seminarios electivos no permanentes: (la Comisión de Enseñanza autorizó a la Sra. Decana a emitir resolución Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo).

27. Resolución 162/2017 Designar al Licenciado Marcelo Vaiman (legajo 46657) en el cargo de profesor asistente DS en la cátedra CURSO DE NIVELACION desde el 1º de febrero y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si fuera cubierto por concurso.

Se encuentra a disposición el anexo para conocimiento que fuera enviado oportunamente vía mail.

Se pide el ingreso de tres expedientes para ser enviados a las respectivas comisiones: expediente 8936/17, programa de cátedra 2017 de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, el cual se gira a Comisión de Enseñanza; expediente 874/17, programa 2017 de cátedra Biología Evolutiva Humana II, también para enviarse a Comisión de Enseñanza; y expediente 11208/17, Mías Carlos presenta Programa de Prevención y Asistencia Neurocognitiva a la Comunidad de Adultos Mayores, el cual se gira a Comisión de Extensión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 28, 29 y 30, respectivamente.

Consejero Maldonado...

SR. MALDONADO.- Quisiera ingresar una nota para tratar sobre tablas, referida a las declaraciones vertidas por el Presidente de la Nación a propósito de la Evaluación Nacional "Aprender".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como punto 31.

SR. MALDONADO.- Leo la nota, si les parece (*Leyendo*):

Para no lamentarnos después.

El pasado 21 de marzo, el Presidente de la Nación se expresó acerca del estado de la educación en nuestro país. Para hacerlo utilizó algunos datos resultantes del

operativo "Aprender", instrumentado abruptamente por el Gobierno Nacional en el mes de octubre de 2016.

Habló de la situación alarmante de la educación pública en la República Argentina y de la "terrible inequidad de aquél que puede ir a la escuela privada versus aquél que tiene que caer en la escuela pública".

Sin duda alguna no se trata de una evaluación medianamente seria la que utilizó para presentar el diagnóstico catástrofe. Tampoco resultó una mera frase desafortunada, eso de "caer" en la escuela pública, como muchos medios la califican o quieren morigerar ante el fuerte estupor y la virulenta reacción ciudadana.

Efectivamente, no se trata de una frase desafortunada, sería lo de menos. Sí se trata del pensamiento del Presidente de la República, de la visión que él y su grupo de gobierno tiene respecto de la educación pública, y por cierto también respecto de la investigación científica. Se trata de una política educativa que se procura implantar.

En numerosas ocasiones este Consejo Directivo se ha expedido, no siempre de manera unánime, claramente en defensa de la educación pública que se genera en todos los niveles y modalidades del sistema nacional. En esta ocasión, se pronuncia en idéntico sentido, pero además convoca a trabajar sostenidamente en favor de la educación pública en todos y en cada uno de los espacios sociales que correspondan. Allí habrá que defender los presupuestos asignados a la educación, postular la inexorable y permanente capacitación y actualización docente, bregar por la honorabilidad y sustentabilidad de sus salarios, fortalecer todos aquellos programas de becas y apoyos diversos para estudiantes, insistir sobre la necesidad de contar con mayores y mejores recursos materiales y tecnológicos como soporte crucial de las prácticas educativas, y sobre todo instalar o reinstalar en el imaginario social las bondades de la educación recibida por tantas generaciones de argentinos. Para no lamentarnos después nos toca manifestarnos ahora y actuar.

Ésa es mi propuesta. Ojala el Consejo la tome.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con su tratamiento sobre tablas?

-Asentimiento.

-Se incorporan a la sesión los consejeros Rengifo y Brizuela del Moral.

4.

**EXP. 0009513/2017 VICEDECANA ELEVA
INFORME SOBRE EXPERIENCIA FORMATIVA
PARA GRADUADOS EN HOSP. DE NIÑOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/03/17) aconseja

Art. 1º: Aprobar en forma permanente el "Programa de Formación en Terreno para Graduados", en cumplimiento de lo establecido en la RHCD N° 82/14, Apartado 12.- *Duración del Programa*. En la división Salud Mental del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

Art. 2º: Atendiendo la dificultad planteada en el informe en relación a la supervisión institucional, la Facultad pone a disposición el espacio para que efectivamente en el nuevo período se garantice la supervisión institucional convenida.

Desde la Secretaría, atendiendo a lo que se lee en la resolución madre, se aconseja incorporar como artículo 1º - antes de lo mencionado- que diga: "Tomar conocimiento del informe de la evaluación de la formación para graduados desarrollada en el 2016 en el marco del convenio específico firmado por el Ministerio de Salud de la Provincia y desarrollado en la División de Salud Mental del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

A su vez, se sugiere que se agregue al artículo 1º, que sería el artículo 2º, la frase: "a menos que alguna de las partes lo denuncie".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad tendríamos que buscar la forma para decir que cualquiera de las dos partes puede dejar sin efecto el convenio en algún momento, como se está aprobando en forma permanente... Como hacemos con todos los convenios.

En consideración con estos cambios.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

5.

EXP. 0007510/2017 RUFFINATTO, FACUNDO S/CAMBIO DE AYUDANTÍA DE LA CÁT. BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA I A CÁT. BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (20/03/17) aconseja autorizar el pase del estudiante Facundo Ruffinatto como Ayudante Alumno desde la cátedra Biología Evolutiva Humana I a la II.

SRTA. CANO BRUSA.- Una pregunta que nos surgió en la comisión: como las designaciones de ayudantes alumnos se hacen a través de resoluciones decanales, entendíamos que quizás el Consejo Directivo podría obviar esta instancia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, tiene razón. Seguramente se ha implementado el procedimiento de los pases de profesores; como estamos aprobando nosotros la reorganización de las cátedras... Para próximos casos lo tendremos en cuenta a fin de que se resuelva vía Decanato.

En consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

EXP. 0005841/2017 PAULÍN, HORACIO S/ADHESIÓN AL PRIMER ENCUENTRO REGIONAL "ESCUELA SECUNDARIA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (20/03/17) aconseja aprobar la adhesión de la Facultad de Psicología al Primer Encuentro Regional "Escuela secundaria, convivencia y participación" que se realizará los días 1 y 2 de julio de 2017, en la ciudad de Buenos Aires.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

**EXP. 0064631/2016 SEC. ACADÉMICA.
LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR
ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA
CÁTEDRA PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/03/17) aconseja aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la Cátedra Psicobiología Experimental, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

Desp. Comis. Ens. (20/03/17) aconseja aprobar el tribunal que entenderá en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la Cátedra Psicobiología Experimental:

PROFESORES TITULARES
1) Juan Carlos Molina
2) Paula Abate
3) Rubén Muzio

PROFESORES SUPLENTE
1) Verónica Balaszczuck
2) Marta Suárez
3) Eduardo Audisio

Observador por Egresados: TITULAR Marcelo Piñeyro. SUPLENTE Estefanía Orellana Barrera. Observador por Estudiantes: TITULAR Victoria González. SUPLENTE Agustina Ravalli.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

8.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 17 al 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

17. Resolución 1089/2016 Rectificar el Artículo 1º de la RD 821/16, para que donde dice "Mgter. Daniela Paula González" diga "Lie. Paula Daniela González". (La RD 821/16 por la que se rectifica la RHCD 68/16 incluyendo docentes invitados en el dictado del curso extensionista "Suicidios: una lectura entre varios").
18. Resolución 2050/2016 Comisionar a la Dra. Claudia Torcomian (legajo 39161), Decana de esta Facultad en su cargo de revista, en el período comprendido entre el 23 al 25 de noviembre de 2016 para participar en el IV Seminario Internacional de Psicología, en Huancayo-Perú; y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo y función de Decana. Encargar el despacho del Decanato a la Sra. Vicedecana, Lic. Olga Puente, por el período de licencia otorgado a la Sra. Decana.
19. Resolución 246/2017 Designar a la Profesora Angélica Dávila en reemplazo del profesor Alejandro Willington, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0234, titulado: "Colonialidad de las prácticas de Salud Mental: una discusión acerca de las distintas posiciones actuales en psiquiatría", realizado por el alumno Gabriel Eduardo Bohorquez; asesorado por los Profesores Carlos Arias Grandio y Damián Revillo.
20. Resolución 213/2017 Prorrogar la designación interina de Matías Alfredo Dreizik (Legajo 44296), Luciana Sofía Moretti (Legajo 42979), Néstor Ricardo Martiarena (Legajo 41906), Walter Gabriel Goycolea (Legajo 48988) y Ezequiel Nicolás Olivero (Legajo 47597), en los cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del

- 01/04/2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si fuera cubierto por concurso.
21. Resolución 210/2017 Designar interinamente a la Lic. Laura Inés García (Legajo 40814) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mariela Aguilera.
 22. Resolución 207/2017 Rectificar la RHCD 333/16, en su Artículo 2º, donde dice: Titulares: ..., Basilio Félix Temporatti..." Deberá decir: Titulares: ..., Basilio Félix Temporet-ti..."
 23. Resolución 172/2017 Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Dra. Cecilia Reyna (Legajo 49008) a partir del 01.03.017 al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica. Designar interinamente a la Lic. Anabel Belaus (Legajo 50176) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Silvina Brussino en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de donde surge este cargo (RHCD221/16).
 24. Resolución 171/2017 Rectificar el artículo 1º de la RHCD 4/17 donde dice: Cátedra II, debe decir: Cátedra I. (Que por RHCD 363/16 se aprueba la propuesta de trabajo elevada por los Profesores de las Cátedras I y II de Neurofisiología y Psicofisiología donde se especifica la distribución de docentes en cada una de las Cátedras. Que en Anexo de la mencionada Resolución el Profesor Santiago Redondo queda formalmente en la Cátedra I. Que por un error involuntario en la RHCD 4/17 figura en la Cátedra II).
 25. Resolución 170/2017 Rectificar la RHCD 334/16, en su Artículo 2º, donde dice: Titulares: ..., Basilio Félix Temporatti..." Deberá decir: Titulares: ..., Basilio Félix Temporet-ti..."
 26. Resolución 164/2017 Efectuar el llamado a Colaboradores Alumnos y Egresados de las siguientes materias y seminarios electivos no permanentes: (la Comisión de Enseñanza autorizó a la Sra. Decana a emitir resolución Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo).
 27. Resolución 162/2017 Designar al Licenciado Marcelo Vaiman (legajo 46657) en el cargo de profesor asistente DS en la cátedra CURSO DE NIVELACION desde el 1º de febrero y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si fuera cubierto por concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

9.

**DECLARACIONES DEL SR. PRESIDENTE
MAURICIO MACRI EN TORNO A LA EDUCA-
CIÓN PÚBLICA. REPUDIO. DECLARACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento al único asunto que tiene acuerdo de sobretablas, número 31 del orden del día.

¿Quieren que se vuelva a leer la nota, que se le haga algún agregado o que la aprobemos como está?

SR. MALDONADO.- Hago una breve introducción y la vuelvo a leer: son declaraciones verdaderamente serias éstas porque son declaraciones directas desde Olivos a la Nación, a la República, expresadas por el Presidente. Son cosas muy serias para nosotros como ciudadanos, como especialistas en esto, decir que los chicos de la educación privada derrotan por 5 a 2 a los chicos de la educación pública. Son cosas muy severas. Ya nos ha pasado antes.

El 24 estuvimos recordando un desastroso acontecimiento de hace 41 años. Después vamos a la marcha, pero por qué no prevemos un poco algunas circunstancias.

No voy a decir que estas declaraciones son el huevo de la serpiente, pero me pareció algo equivalente.

Nosotros somos hijos de la escuela pública, somos trabajadores de la escuela pública y no podemos discutir cosas que no son tan superlativas como el destino de la educación de nuestro pueblo. Por eso me atreví... Sé que a veces no simpatizo con todo el mundo cuando hago estas observaciones; ya me pasó que algunas personas dejaron de saludarme porque yo decía que no nos convenía perder el faro que es la educación pública y la investigación.

Quiero que esto circule entre los consejeros y, si se aprueba, que vaya al Superior y también se debata ahí. Ustedes dirán.

La leo nuevamente.

SR. GÓMEZ.- Yo quería apoyar lo expresado por el consejero Maldonado. Quizás podemos mejorar -si hiciera falta- el proyecto de declaración, pero me parece que no es sólo válido sino necesario pronunciarse.

Las declaraciones del Presidente, más allá de cualquier retórica o manipulación mediática, son claramente un ataque a la educación pública y a los trabajadores de la educación porque estamos en curso con un conflicto docente de todos los niveles. Y es un ataque que inclusive no escatima esfuerzos tales como, por ejemplo, la mentira acerca de que las pruebas pisa -que se toman desde el año 2000- somos el único país que no ha mejorado. Esto ha sido desmentido por todos los medios, hasta por los propios autores de las prueba pisa. Esa mentira solamente está al servicio de descalificar la educación pública en un planteo sinies-tro donde se oculta que la educación pública argentina, desde los sucesivos gobiernos, ha sufrido embates por todos lados: los presupuestarios, pero también la educación pública argentina es producto de las leyes educativas de los 90s -empezando por la ley de transferencia del servicio educativo, la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior-, que no sólo ningún gobierno derogó ni tocó sino que siguen en vigencia y siguen siendo reivindicadas, a pesar de que han producido el desastre que tenemos en la educación pública.

No hay educación de ningún tipo sin sueldo para los trabajadores de la educación. Eso es lo que se está discutiendo. Este ataque está cargado de ideología -un discurso establecido de creencias falsas- contra la educación pública. Creo que como Consejo debemos responder porque somos actores y ciudadanos de la educación pública y estamos a la altura de esa defensa. Agreguemos lo que les parezca a la declaración, pero la hagamos pública y la elevemos al Consejo Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Perrota...

SRTA. PERROTA.- Para agregar a lo que se viene diciendo, creemos que la educación pública es una conquista y un derecho que tenemos las personas dentro del territorio nacional y hay que defenderla desde todos los claustros que estamos implicados.

Me parece que el Presidente Macri ha dicho esto en representación de la educación privada, siendo alguien que se egresó de esos espacios. Entonces, como decía el consejero

Maldonado, no es inocente ni azaroso que haya usado la palabra "caer", tanto en el sentido simbólico como desde el campo psicoanalítico y del lenguaje. Que haya utilizado la palabra "caída" me parece que también representa la situación actual en cuanto a cómo se vienen dando los procesos en la educación y en torno a las necesidades que se están exigiendo. Y no es menor que esté en una época de marchas federales que exigen sueldos y condiciones dignas de trabajo y paritarias, como algo mínimo y básico para los docentes.

Adherimos a esto y creemos que es necesario llevar este debate a otros espacios porque es importante que el Consejo Superior también se pueda expedir al respecto.

SR. MALDONADO.- El rector se expresó la semana pasada en términos contrarios. Se despegó de Macri en esta ocasión más allá de que es uno de sus asesores.

SR. GABBI.- Además, no hay que perder de vista que no es solamente un ataque a la educación pública sino que este gobierno hace un ataque a todo lo público. Está bien puntualizarlo en la educación pública, pero no perdamos de vista eso. Hoy vienen por las escuelas públicas, mañana van a ir por los hospitales, por la seguridad y demás. Todo lo que sea público es mala palabra para este gobierno.

-El consejero Maldonado habla fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, quiero sólo sumar, porque también trabajo en el campo de la educación, que no debemos dejar pasar esto. Yo apoyaría la declaración así como está, sólo agregaría que la educación pública en Argentina es un bienpreciado desde inicios del siglo XX, una de las mayores conquistas que logró nuestro país para imitar en toda América Latina.

Y coincido que desde la década de los 90' entramos en la aprobación de leyes que, de algún modo, de una forma o de otra, han ido impactando en el sistema público. Creo que es una vergüenza que tengamos que discutir que un maestro tenga un sueldo básico de 8 mil pesos cuando ingresa. La educación del pueblo tiene que tener un lugar privilegiado.

Si bien pienso que paralelamente al discurso de "caer" en la educación pública está el desprestigio por los maestros, para eso hay que jugarse, hay que invertir en formación docente y en privilegiar la educación en todos sus

sentidos porque -ya lo hemos dicho otras veces- los países con mejores índices de desarrollo, los países más felices, tienen una expresión de educación pública mínima, de menos del 10 por ciento.

Para mí es una gran preocupación que, de 68 carreras de Psicología que acreditamos, sólo 8 somos públicas. Nos sentamos a discutir con 60 instituciones privadas que se expandieron en los 90s y se afianzaron hasta el presente.

Es difícil redactar algo que represente toda la magnitud de lo que el debate de la educación pública merece. Acompañaría el texto como está porque va a ser difícil poner todo lo que habría que ponerle. Repito: si al consejero le parece, lo único que agregaría es un párrafo respecto de lo que significó para este país que la educación pasara a ser una obligación del Estado a principios del Siglo XX. No podemos dar pasos atrás sobre un inicio que también es controvertido porque importamos maestros, pero fue empezar una historia que hizo que Argentina se destacara.

Más allá de que esto fue un resultado, son todos manejados porque cualquier que camine o que viaje por América Latina sabe que Argentina está, en educación, por delante de cualquier país de Latinoamérica. Eso a simple vista. Ahora bien, si vamos a ver quién sabe sumar, quien sabe... Bueno, hay unos ejemplos muy divertidos donde vemos que errores para sumar tienen los más prestigiosos políticos de este país, pero no los voy a traer acá.

-Se incorpora a la sesión la consejera Bordón.

SR. MALDONADO.- Yo agregaría tres datos: uno de los países de mejor educación en Europa es Alemania, y Alemania tiene un 7 por ciento de educación privada; un país que es foro de la cultura del mundo como es Francia, tiene un 6 por ciento de educación privada; y en Argentina tenemos más del 35 por ciento en manos de la educación privada.

Esta gente viene por más.

SRA. DÁVILA.- Quería agregar -coincido con todo lo que se dijo antes- que esto tiene que ver con el desguace del Estado y de las políticas públicas que ya vivimos en los 90s. Eso se vuelve a repetir ahora.

Tal vez no coincido tanto con lo dicho por el consejero Gómez porque pertenecemos a distintas ideologías, pero quiero agregar que he leído por Facebook, que es mi principal medio de comunicación últimamente, que la Facultad de

Filosofía ha emitido un comunicado en contra del convenio con edX, porque eso también sería un paso más en la mercantilización de la educación universitaria. Los invito a que lo lean porque, como dijo Marcos Peña o Bullrich -no recuerdo-, mientras te meten una cosa por atrás cuando estás discutiendo una... Entonces, estas cosas son maneras de ir desarrollando de nuevo convenios con organismos multinacionales que lo único que buscan es vender cursos al mundo.

Eso nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración la declaración, con el agregado de afirmar que la educación pública en la Argentina es un bien preciado desde principios de Siglo XX, momento en el cual pasó a ser una obligación del Estado.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRTA. PINTO.- Habría que poner que declaramos nuestro repudio a las declaraciones del Presidente.

SR. MALDONADO.- Muchas veces los burócratas, para no decir nada, declaran. Creo que tenemos que declarar y, a la vez, convocar a trabajar en todos los espacios sobre estos temas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo había escrito cosas pero no sé como incorporarlas. Una era alertar sobre la segmentación del sistema educativo que se viene cristalizando y atenta contra la equidad en el acceso a la información, a la convivencia y a la construcción de lazos sociales.

Y otra cuestión que escribí es que la educación es obligación y responsabilidad de los Estados, y si hay resultados preocupantes, los Estados deben redoblar el esfuerzo por la calidad de la educación.

Podríamos poner: "La Facultad declara la defensa de la educación pública en la Argentina", y luego ponemos todo lo que está escrito en la propuesta. Si nos permiten, después la terminamos de redactar como corresponde. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-Se retira de la sesión el consejero Brizuela del Moral.

10.

edX. ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS CONTRIBUYENTES. TOMA DE CONOCIMIENTO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo informé al principio lo de edX pero no tengo los elementos que quisiera para explicar en profundidad... El consejero Gómez asistió a esa sesión del Superior y podrá decir que teníamos muy pocos elementos para tomar las decisiones.

El Rector habló de los fundamentos por los cuales había que aprovechar esta oportunidad de entrar al consorcio, el cual tiene una plataforma que va a posibilitar cursos virtuales de la Universidad -para el que los quiera tomar- con la idea de que hay que llegar a los lugares más lejanos y a aquéllos que no pueden venir a la Universidad.

A la resolución de la Facultad de Filosofía la leímos sobre tablas y no hubo posibilidad de debatirla mucho pero las posiciones estaban muy divididas entre los que creían que el avance tecnológico era necesario... O sea la tensión estaba entre que ésta era una oportunidad, que no había que mezclar tecnología con ideología...

Estuvieron los que dieron información técnica del Área de Informática y explicaron que ya habíamos dado un paso y que éste no era muy distinto. En la gestión anterior nosotros pasamos nuestro servidor a Google. No sé si se acuerdan pero hubo que firmar una serie de cuestiones; yo me opuse, y lo traje acá porque me oponía a que nuestro reservorio de información quedara en el Google. No sabía muy bien pero lo veía como un enemigo. Luego vinieron varias veces a explicarme que no podía negarme al avance, pero que de hecho, ya estábamos todos "colgados" de esa cuestión. Finalmente, adherimos -cuando lo traje acá nadie dijo demasiado tampoco porque son terrenos donde uno tiene dificultades.

Entonces, esto iba a permitir llevar educación superior a sectores de la población que, de otra forma, no podrían acceder.

La tensión fue bastante alta; no fue homogénea la diversidad de opiniones. Y yo me abstuve porque no tenía ninguna capacidad para tomar una decisión en ese momento. No me bastaba que me mostraran cómo era; hubiera necesitado profundizar en el asunto.

La gente de Filosofía que se ocupó es la que se encarga de educación a distancia en Ciencias de la Educación. Sin embargo, otros que hacen educación a distancia tenían una posición totalmente opuesta.

Yo no puedo afirmar ni que es bueno ni que es malo que lo hagamos. Sí que hay una inversión alta del Estado para desarrollar esto. Pregunté si con esa misma inversión podíamos generar la plataforma local y me dijeron que no, que esa plata no alcanzaría.

Es difícil tener claridad respecto del tema.

-El consejero Ahumada habla fuera de micrófono.

SR. MALDONADO.- Yo quiero lamentar mi analfabetismo respecto a este tema porque represento a una institución del Estado, quizás la Universidad más importante del país, y me siento un analfabeto digital, un analfabeto donde se está dirimiendo el poder mundial -en esa nube o espacios virtuales. Me llama la atención que los estudiantes no hayan dicho una sola palabra sobre este asunto de por dónde va a circular el conocimiento, la información. Es un tema que debe preocuparnos. Sé que la decana -porque la conozco- comprende alguna alerta, quizás porque la edad se lo aconseja, pero estoy seguro de que ARSAT tiene que ver con este tipo de contrataciones. Bajemos el pulgar a ARSAT, que es argentino, un espacio público, y alguien nos va a vender...

-El consejero Gabbi habla fuera de micrófono.

SR. MALDONADO.- Podría dar capacitación a mucha gente en este país. Y bueno, como las compañías de bajo costo entran al país, también entran estas plataformas. Hay gente que las viene a vender y gente que las compra. No estoy diciendo que no sirva para mejorar la práctica educativa, pero a lo mejor pagamos costos extraordinarios. Yo sé que Google vende la nube a quien la quiera comprar; no voy a estar en contra de la nube como espacio de almacenamiento, pero estamos colocando en la nube información crítica y de la otra. Eso le corresponde a Google y a los intereses que re-

presenta a nivel mundial. Lástima que, por lo menos yo, estoy en una posición tan ágrafa para poder discutir esta cuestión.

SR. AHUMADA.- Una cosa es que se guarde información y otra tiene que ver con temas educativos mediados por tecnología. Yo estuve como representante de esta Facultad en otro período y me fui porque no vi una disposición de parte de los que en ese momento estaban a cargo de la parte de tecnología educativa entre las autoridades, concretamente con Hebe, que descreía totalmente que la tecnología pudiera reemplazar a los sistemas cara a cara. Y yo decía que estaba apostando la tecnología educativa a los cursos de posgrado que son pagos, pero no había por parte de la Universidad una apuesta al grado, cuando la ley permite que inclusive un 20 por ciento pueda hacerse a distancia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Dependiendo de la carrera, ahora puede hacerse toda a distancia.

SR. AHUMADA.- Ayer salió una nota de Carranza diciendo que la educación de grado a distancia la hicieron las privadas y la Universidad Nacional de Córdoba no participó. Y fue muy significativo porque en el discurso de Fidel Castro que dio cuando asumió Kirchner en la escalinata de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, él decía que fue una especie de "hiper Sarmiento" diciendo que una sociedad democrática es aquella sociedad en la que los que votan tienen un nivel universitario y que eso era posible ahora con la tecnología educativa; que uno podía diseñar cursos de Economía y llevarlos a toda la población, porque la educación tradicional tiene los límites del aula.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esa frase de Fidel Castro fue parte del argumento del señor rector, y fue el momento en que yo tuve que redoblar el análisis para poder tomar una posición.

Yo soy de las que creo que el acceso a la información brinda más equidad, y también la tecnología. Uno no puede negar que eso abre, no se puede negar que es una herramienta importante. Para mí no sustituye el cara a cara, pero es un modo que también es válido.

Yo no tenía mucha claridad, pero hay alguna universidad en Latinoamérica que la está usando. edX es un poco más sencillo que Edmodo. Ahora bien, no está especificado en el programa -al menos de la lectura que yo hice- si grado, si

posgrado... No había un proyecto académico que especificara la aplicación del uso de esta plataforma; solamente era la firma del convenio con cierta premura por los plazos que tenían que ver con cuestiones económicas.

No fue mi caso, pero otros tuvieron tiempo de contacto. El rector fue a la Facultad de Filosofía, pero cuando llamó acá, nosotros estábamos con un problema y no lo pudimos recibir -fue un día antes de que esto se votara.

SR. NAVARRA.- ¿Cuál es la relación entre esta plataforma - si se explicitó así- y la reforma que se pretende y propone Rectorado en términos curriculares y demás?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No se planteó ninguna relación. Si usted quiere pensar en articulaciones posibles, quizás las haya, pero no se planteó ninguna relación. Lo que el rector fundamentó tenía que ver con que gente de Villa Dolores que no puede llegar a Córdoba pueda tener acceso a formación a través de cursos que la Universidad daría en una variedad de cuestiones.

La profesora de la FAMAFA explicó muy bien que ella había hecho un curso sobre algo de Álgebra o de Análisis Matemático, y dijo que había entrado a hacer el curso de Análisis Matemático por edX, que el curso era muy bueno y que creía que sería muy bueno poner sus clases de ese modo para que los alumnos puedan disponer de las mismas. Además, la profesora dijo que no veía las otras especulaciones.

Eran muy variadas las posiciones. La representante de Lenguas dijo que hace dos años que ellos lo están usando para algunos cursos de idioma.

SR. GABBI.- Y ¿por qué tanto apuro?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Porque parece que había 100 mil dólares de descuento.

SR. GABBI.- Y ¿algún funcionario del Gabinete tiene acciones ahí? Pregunto porque todo lo que "metieron" así, apurados...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Estamos en sesión, consejero.

Yo no les puedo dar más información que la que les he dado. Sí explicaron allí que el apuro tenía que ver con que antes de fines de marzo tenía un precio y después de esa fecha había otro precio. Justamente, nosotros dijimos que no nos queríamos oponer sin fundamento. Queremos entender,

y yo siento que no comprendo la magnitud de las implicancias. Quizás es muy bueno pero no lo entendemos. El rector explicó bastante bien los fundamentos de su proyecto, que él fue a pedir los recursos, y que este ingreso al consorcio duraría tres años, pasados los cuales, si la Universidad no está de acuerdo, puede retirarse.

Algunos dijeron que en el pasado estábamos en contra del microondas y otras tecnologías.

-Se toma conocimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 15.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 29. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	4
4. EXP. 0009513/2017 VICEDECANA ELEVA INFORME SOBRE EXPERIENCIA FORMATIVA PARA GRADUADOS EN HOSP. DE NIÑOS.	9
5. EXP. 0007510/2017 RUFFINATTO, FACUNDO S/CAMBIO DE AYUDANTÍA DE LA CÁT. BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA I A CÁT. BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA II.	10
6. EXP. 0005841/2017 PAULÍN, HORACIO S/ADHESIÓN AL PRIMER ENCUENTRO REGIONAL "ESCUELA SECUNDARIA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN"	10
7. EXP. 0064631/2016 SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA CÁTEDRA PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL.	11

8. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 12

Tratamiento sobre tablas

9. DECLARACIONES DEL SR. PRESIDENTE MAURICIO MACRI
EN TORNO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA. REPUDIO. DE-
CLARACIÓN. 14

10. edX. ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS CON-
TRIBUYENTES. TOMA DE CONOCIMIENTO. 19

* * *